

HACIENDA Y ECONOMÍA

**CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

ID DOCUMENTO EG1779303363964PqkOq  
FECHA DEL CERTIFICADO 20 DE MAYO DE 2026  
CAPITULO 5144-FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO  
SUBCAPITULO 01-FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO  
UNIDAD EJECUTORA 0001-FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO  
SNIP N/A  
REF. DEL PROCESO FEDA-CCC-CP-2026-0003  
DESCRIPCION Servicios de Catering y Eventos  
MONTO DEL PROCESO 4,149,999.82  
MONEDA PESOS DOMINICANOS  
NUMERO PREVENTIVO 2026.5144.01.0001.586-Versión 10

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2026, aprobado por Ley No.99-2025, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

**CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS**

| Código ítems de compras | Descripción ítems de compras |
|-------------------------|------------------------------|
| 80141607                | Gestión de eventos           |
| 90101603                | Servicios de cáterin         |

| Cuenta Presupuestaria | Nombre de la Cuenta Presupuestaria | Monto Presupuestado 2026 |
|-----------------------|------------------------------------|--------------------------|
| 2.2.8.6.01            | Eventos generales                  | 2,099,999.98             |
| 2.2.9.2.03            | Servicios de Catering              | 2,049,999.84             |
| Total                 |                                    | 4,149,999.82             |

El monto de : \*\*Cuatro millones ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con 82/100



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1782838329361Gp21lc6l52JbcXNgUhOAmMR7O>

